

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El plazo de inscripción en Educación Secundaria y Bachillerato será entre los días 11 y 15 de abril

Aprobado el calendario para la admisión de alumnado en el curso 2016-2017

Miércoles, 23 de marzo de 2016

El director general de Educación ha aprobado, mediante [Resolución](#), las instrucciones, el calendario y los modelos de solicitud del [procedimiento de admisión del alumnado](#) de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros públicos y privados concertados para el curso 2016-2017.

El plazo ordinario de inscripción en los centros del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato será entre los días 11 y 15 de abril, y la publicación de la lista provisional de alumnos admitidos se realizará hasta el 26 de abril. La matrícula de los alumnos se podrá realizar entre los días 29 de junio y 13 de julio.

En cuanto al plazo extraordinario, la inscripción en el centro deberá realizarse los días 1 y 2 de septiembre. El 7 de septiembre se realizará la matrícula de alumnos admitidos en plazo ordinario que tuviesen materias pendientes, y los días 7 y 8 de septiembre se realizará la matrícula de alumnos admitidos en plazo extraordinario.